

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EBAIMSA INMOBILIARIA COMERCIAL S.A."

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de marzo de 2018, a las 08h00 en el domicilio de la compañía, situado en la calle de las Avellanas E5-107 y Eloy Alfaro, se reúnen en la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía "EBAIMSA INMOBILIARIA COMERCIAL S.A.", asisten la señora Lilian Margarita Ruf Kywi, y el ingeniero Bernardo Nussbaum Ruf por sus propios derechos, propietarios del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital social y de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías la Junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad. Preside la sesión el ingeniero Bernardo Nussbaum, Presidente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc Fausto Valentin Acurio. El presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre balance general y Estado de pérdidas y Ganancias de 2017
4. Destino de las utilidades
5. Nombramiento de comisarios

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el Orden del Día:

PRIMERO: INFORME DE GERENTE.- Por secretaría se dá lectura al informe anual del gerente, el mismo que es aprobado por la Junta General, con la abstención del Gerente.

SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO.- Se dá lectura al informe de los Comisarios, informe éste que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 2017.- La Junta General en conocimiento de los estados financieros del año 2017, resuelve Aprobarlos por unanimidad, con la abstención del Gerente.

CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Al respecto la Junta resuelve que separando previamente el porcentaje de Reserva Legal, la diferencia se mantenga en Reserva Facultativa.

QUINTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS.- La Junta General procede a nombrar como comisarios a la señora Rocío Reina como comisario Principal.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 8h40, firmando para constancia todos los asistentes.

Ing. Bernardo Nussbaum  
Presidente / accionista

Lilian M. Ruf  
Accionista

Fausto Valentin Acurio  
Secretario ad-hoc